

OF. ORD. Nº 294

MAT.: Remite solicitud de acceso a la información Nº AU002T0001248, de 06 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Nº 20.285, sobre acceso a la información pública.

SANTIAGO, **27 FEB. 2018**

A : DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DE : LORETO CORTÉS ALVEAR
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA (S)
SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA

I. M. DE RECOLETA
CENTRAL DE DOCUMENTACIÓN
FECHA: **5 MAR 2018**
PROV. **1795**
PASAA: **No respaldado**
C/COPIA: **AP-CTO**
ID. DOC. Nº **1356083**

Con fecha 06 de febrero de 2018, se ha recibido en esta Subsecretaría de Estado la solicitud de acceso a la información pública Nº AU002T0001248, presentada por el Sr. Raúl Thiers Huerta, en representación de El Dinamo, quien requiere la siguiente información:

"En virtud de la ley 20.285, solicito:

- 1) Acceso y copia a los documentos que contengan los contratos, acuerdos y desembolsos de dinero contraídos con las empresas Formula E Holdings, KMS (o cualquier otra empresa relacionada) para la realización de la "2018 Antofagasta Minerals Santiago E-Prix", realizada en la comuna de Santiago el sábado 3 de enero de 2018.
- 2) Solicito en dicha documentación se incluya el costo total de la realización de la carrera, cuánto de ese dinero fue aportado con fondos públicos entregado por organismos estatales, así como por los auspiciadores. Además de un detalle de los beneficios económicos que se acordaron con la empresa organizadora y los auspiciadores que quedarían en la Región Metropolitana con ocasión de la realización de la carrera, detallando a qué corresponden estos beneficios y el monto en que están estimados.
- 3) Asimismo, solicito acceso y copia a los documentos que se hayan presentado a la Municipalidad de Santiago en el marco de la realización de este mismo evento, que acrediten el cobro realizado por dicho municipio para la realización de la carrera.
- 4) Solicito además acceso y copia al contrato con la Federación Internacional del Automóvil (FIA) para la realización de la Fórmula-E en Chile por los próximos 4 años.

Solicito que dicha información incluya los documentos que correspondan a los años 2017 y 2018".

15